

INBESÒS S.A.

Barcelona, 4 de julio de 2002

Por la presente, adjuntamos texto relativo al anuncio de "pago de dividendos ordinarios", para dar cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el pasado día 13 de junio de 2002.

Rogamos de su amabilidad tengan a bien la distribución del anuncio a las correspondientes Sociedades Rectoras de Bolsas.

Matilde ~~Lozano~~
Secretaria Dirección

INBESÒS S.A.

INBESOS, S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS ORDINARIOS

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 13 de junio de 2002, a partir del próximo día 15 de julio del corriente año, se efectuará el pago de los dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2001, establecido en 0,09 euros brutos por acción, sobre el que se practicará la retención que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Dicho pago se hará efectivo a través de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, mediante la presentación de la correspondiente documentación ante la entidad Banco de Finanzas e Inversiones (FIBANC), que actuará como Entidad Pagadora.

Barcelona, 1 de julio de 2002.

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN